

000714

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS DIECINUEVE

En la ciudad de La Plata, a los TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui, Fernando Raúl López Villa, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura  
del día MARTES 30/ 08 / 2011. HORA 11.00.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia: -----\\\'\\\'

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- a) \\\Informe de temas tratados en la reunión del día 23 de agosto de 2011 con relación al inicio de los cursos de la Escuela Judicial.
- b) Informe de reuniones mantenidas con Académicos.
- c) Informe de temas considerados en la Mesa de Coordinación y Control.
3. Informe de Vicepresidencia.
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
5. Informes de Salas Examinadoras.
6. Designación de Académicos.
7. Convocatoria a concursos.
8. Informe de Comisión de Escuela Judicial.
9. Informe respecto a la reunión del Comité Ejecutivo de FO.FE.C.MA. a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 9 de septiembre de 2011.
10. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
11. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.
12. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.

\\\APERTURA DE  
minutos, se da  
de la fecha.

INFORME DE

DÍA DE LA F

que llevaron

la fecha q

treinta mi

RECEPCIÓN

DEFENSOR

CORRECCIÓN

1674- (U)

CARGO, V

acuerdo

11.868

las po

actuar

Depart

2919)

[exam

supe:

Kari



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00015  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las trece horas veinte minutos, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha. -----

INFORME DE CONSEJEROS SOBRE ENTREVISTAS REALIZADAS EN EL  
DÍA DE LA FECHA: Consejero

DIA DE LA FECHA: Consejeros que participaron de las Salas que llevaron a cabo las entrevistas citadas para el día de la fecha que fueran realizadas a partir de las once horas treinta minutos, informan al plenario lo siguiente: -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES NECOCHEA - 1674- (UN CARGO, VACANTE 2919) Y TRENQUE LAUQUEN -1676- (UN CARGO, VACANTE 2921) [EXAMEN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2011]

acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, se ha recibido en entrevista a las postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Necochea -1674- (un cargo, vacante 2919) y Trenque Lauquen -1676- (un cargo, vacante 2921) [examen del día 3 de mayo de 2011], en virtud de haber superado la prueba escrita Dras. María José Tedoldi y María Karina Vicente. ----- \\\

\ \ CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO  
DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA  
BLANCA -1685- (UN CARGO, VACANTE 2931), LA MATANZA -1686-  
(UN CARGO, VACANTE 2932), LA PLATA -1687- (UN CARGO,  
VACANTE 2933), LOMAS DE ZAMORA -1688- (UN CARGO, VACANTE  
2934), Y SAN MARTÍN -1689- (UN CARGO, VACANTE 2935) [EXAMEN  
DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2011]: Al momento de su entrevista,  
se considera respecto de la Dra. María Karina Vicente, su  
carácter de postulante en los concursos de Agente Fiscal de  
los Departamentos Judiciales Bahía Blanca -1685- (un cargo,  
vacante 2931), La Matanza -1686- (un cargo, vacante 2932),  
La Plata -1687- (un cargo, vacante 2933), Lomas de Zamora -  
1688- (un cargo, vacante 2934), y San Martín -1689- (un  
cargo, vacante 2935) [examen del día 24 de mayo de 2011],  
en virtud de haber superado la prueba escrita establecida.-

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ

DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA -1679- (UN CARGO,

VACANTE 2924) [EXAMEN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2011]: De  
acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley  
11.868 y 23 del Reglamento, se ha recibido en entrevista a  
los postulantes en el concurso de Juez de Cámara del

REC

DE J

MARTÍ

MAYO 1

28 de

entrevi

Juzgado

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00036  
Dr OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata -1679- (un cargo, vacante 2924) [examen del día 10 de mayo de 2011], en virtud de haber superado la prueba escrita Dres. Martín Andrés García Díaz, Javier Gustavo Mendoza y Carlos Alberto Pocorena. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN -1691- (TRES CARGOS, VACANTES 2937, 2938 Y 2939)

[EXAMEN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2011]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Javier Gustavo Mendoza, su carácter de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín -1691- (tres cargos, vacantes 2937, 2938 y 2939) [examen del día 26 de mayo de 2011], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN -1678- (UN CARGO, VACANTE 2923) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2011]:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, se ha recibido en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San\\

JUEZ  
DEL  
CARGO,  
11: De  
la ley  
vista a  
ca de\\

\\ \\ Martín -1678- (un cargo, vacante 2923) [examen del día 5 de mayo de 2011], en virtud de haber superado la prueba escrita Dres. Carlos Francisco Archelli, Claudio César Frega, Mariana Maldonado, Ariel Oscar Speranza Rossi y Juan Pablo Tahtagian.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE AGOSTO

DE 2011: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha y que asistieron a la sesión del día lunes 15 de agosto de 2011, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.

INFORME DE PRESIDENCIA. CONSIDERACIÓN DE PROPUESTAS POR EL

PLENARIO: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa y somete a consideración del plenario tareas desarrolladas en cumplimiento de las funciones a su cargo, destacando las siguientes:

a) Informe de temas tratados en la reunión del día 23 de agosto de 2011 con relación al inicio de los cursos de

la Escuela Judicial: Se informa a los Consejeros presentes sobre lo dispuesto en la reunión llevada a cabo el día 23 del corriente mes y año, a los fines de establecer los detalles del acto de lanzamiento del Primer Curso con modalidad virtual de la Escuela

c)

t

C

di

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

800/17  
C  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ \\ Judicial, que se efectuará el día 5 de septiembre a las 13 horas. Se informa asimismo sobre los criterios adoptados para la distribución, entre los tres módulos, de los inscriptos que fueran admitidos al curso, habiéndose establecido que en cada módulo deberán incluirse un tercio de los inscriptos de todos los Departamentos Judiciales agrupados por orden alfabético, todo lo cual es aprobado por el plenario. -----

b) Informe de reuniones mantenidas con Académicos: La señora Presidenta informa a los Consejeros presentes detalles de las reuniones mantenidas con Académicos de Derecho Privado, Derecho de Familia y Derecho Penal, con quienes se dialogó sobre la necesidad de actualizar los Programas de Exámenes y acerca de la nueva modalidad a implementar para la presentación de los temarios de examen, que se aplicará a los concursos del año entrante, todo lo cual es aprobado por el plenario. ----

c) Informe de temas considerados en la Mesa de Coordinación y Control: Se informa al plenario sobre los siguientes temas analizados en la reunión de la Mesa de Coordinación y Control del día de la fecha y lo allí dispuesto, de lo que se toma conocimiento: 1) se ha \\

\\\recibido el Informe de la Presidenta sobre las reuniones mantenidas con Académicos de Derecho Privado, Derecho de Familia y Derecho Penal y las propuestas de modificaciones a los programas de examen habiéndose acordado que en un plazo de quince días se efectuará el aunamiento de las mismas para reconsiderarlas; 2) Se ha considerado la nómina de Académicos que han actuado en concursos durante el corriente año; 3) Se han analizado los pedidos de cobertura de vacantes que hiciera el Poder Ejecutivo y se eleva al plenario una propuesta de convocatoria a concurso; 4) Se ha analizado la nota presentada el 5 de agosto por la Dra. Ibarbide y la Psicóloga Villareal la que se seguirá analizando en futuras reuniones de la Mesa de Coordinación y Control y 5) Se ha analizado el Informe de Secretaría del día de la fecha. -----

INFORME DE VICEPRESIDENCIA: El señor Vicepresidente, Dr. Carlos Enrique Cervellini vuelca a los Consejeros presentes un informe sobre temas vinculados al área administrativo contable que supervisa, producido por escrito por la Subsecretaría Administrativa, y distribuido asimismo en\\\'\'

000/18  
lleg  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SEJU DE LA MAGISTRATURA

\\\soporte digital, copia del cual se adjunta a la  
presente. -----

CONVOCATORIA A CONCURSO CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA  
ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA), JUEZ  
DE JUZGADO DE GARANTÍAS, JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE  
INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA, AGENTE FISCAL, JUEZ  
DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL,  
JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Y JUEZ DE JUZGADO DE PAZ

LETRADO: Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el  
señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de  
Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, y en base a la  
propuesta considerada por la Mesa de Coordinación y  
Control, el Consejo de la Magistratura decide convocar a  
concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A) CARGO: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO  
CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de  
septiembre de 2011. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de  
2011 a las 16 horas. ----- \\ \\\\

\\\ Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 25 de octubre de 2011. --

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Enrique Alberto Gorostegui. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 30/04/09 (aprobados en Acta N° 542 del 10/08/09); b) el día 17/09/09 (aprobados en Acta N° 554 del 16/11/09); c) el día 09/12/09 (aprobados en Acta N° 559 del 08/02/10); d) el día 23/11/10 (aprobados en Acta N° 596 del 07/02/11); e) el día 10/03/11 (aprobados en Acta N° 604 del 25/04/11) y f) el día 19/05/11 (aprobados en Acta N° 613 del 27/06/11). --|||

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

006119  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que los exámenes se  
ctubre de 2011. ----  
actuar como Sala  
ares Dres.: Armando  
lo, Gustavo Alberto  
----  
; los Dres.: Branko  
----  
jar a los que se  
lo establecido en  
Consejo de la  
beneficio allí  
de apertura y  
an aprobado los  
nor: a) el día  
'09); b) el día  
09); c) el día  
10); d) el día  
1); e) el día  
/11) y f) el  
06/11). --\\

\\B) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO  
JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de  
septiembre de 2011. ----

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de  
2011 a las 16 horas. ----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán  
a cabo el día martes 1º de noviembre de 2011. ----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala  
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos  
Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli,  
Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. ----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge  
Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llangués. ----

Temarios y modalidad del examen: El temario de examen a  
entregar a quienes se inscriban al concurso será el de  
Derecho Penal. ----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en  
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del  
beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha  
de apertura y cierre de inscripción, aquellos que\\

\hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 28/04/09 (aprobados en Acta N° 560 del día 06/07/09); b) el día 27/05/10 (aprobados en Acta N° 580 del día 23/08/10); c) el día 19/10/10 (aprobados en Acta N° 594 del 06/12/10) y d) el día 05/07/11 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). ----

C) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS). -----

En la convocatoria se dejará constancia que, con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia y de que, asimismo, rige para el presente concurso lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 13.814. ----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de septiembre de 2011. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de 2011 a las 16 horas. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 3 de noviembre de 2011. -----\\

Ar  
el  
Mag  
del  
fecha  
hubie  
simila  
24/08/0  
14/12/0  
23/08/10  
15/11/10)

800/20  
Dg  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Ana María Chechile y Graciela Medina. -----

Temario de examen: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el "Programa para los concursos de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y de Juez de Juzgado de Familia" (aprobado en Acta N° 443 de fecha 12 de marzo de 2007).---

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y (17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 07/05/09 (aprobado en Acta 543 del 24/08/09); b) el día 29/09/09 (aprobado en Acta 558 del 14/12/09); c) el día 03/06/10 (aprobado en Acta 580 del 23/08/10); d) el día 26/08/10 (aprobados en Acta 592 del 15/11/10); e) el día 28/10/10 (aprobados en Acta 593 del \\

\\29/11/10) y f) el día 07/07/11 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

correspondiente al presente .

D) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA CON ASIENTO EN LA MATANZA Y/O SEDE DESCENTRALIZADA (UN CARGO CONDICIONAL) Y MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL) . ----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de septiembre de 2011.

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de 2011 a las 16 horas.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 8 de noviembre de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafrain y Horacio Alberto Vero. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Arturo Altuve y Patricia Victoria Perelló. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----\\|

000421

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 03/03/09 (aprobados en Acta N° 533 del 11/05/09); b) el día 19/05/09 (aprobados en Acta N° 544 del 31/08/09); c) el día 27/08/09 (aprobados en Acta N° 552 del 02/11/09); d) el día 17/11/09 (aprobados en Acta N° 560 del 15/02/10); e) el día 04/03/10 (aprobados en Acta N° 569 del 03/05/10); f) el día 29/06/10 (aprobados en Acta N° 582 del 06/09/10); g) el día 09/09/10 (aprobados en Acta N° 589 del 25/10/10); h) el día 02/12/10 (aprobados en Acta N° 596 del 07/02/11); i) el día 15/03/11 (aprobados en Acta N° 606 del 02/05/11); j) el día 24/05/11 (aprobados en Acta N° 618 del 15/08/11) y k) el día 08/09/11 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----\\ \\

\ \ \ E) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA  
(DOS CARGOS, UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de septiembre de 2011.

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de 2011 a las 16 horas.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 15 de noviembre de 2011.

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui y Federico Carlos Scarabino.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Enrique Ribera y Francisco Héctor Roncoroni.

Temario: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Privado.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado\\

000022  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DE LA MAGISTRATURA

los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 07/04/09 (aprobados en Acta n° 539 del 22/06/09); b) el día 30/06/09 (aprobados en Acta n° 542 del 10/08/09); c) el día 06/10/09 (aprobados en Acta n° 554 del 16/11/09); d) el día 25/02/10 (aprobados en Acta n° 566 del 12/04/10); e) el día 17/06/10 (aprobados en Acta n° 580 del 23/08/10); f) el día 02/09/10 (aprobados en Acta n° 590 del 01/11/10); g) el día 02/11/10 (aprobados en Acta n° 595 del 13/12/10); h) el día 03/03/11 (aprobados en Acta N° 608 del 16/05/11); i) el día 17/05/11 (aprobados en Acta N° 615 del 11/07/11); j) el día el día 12/07/11 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso) y k) el día 27/09/11 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

F) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN ISIDRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN ISIDRO (UN CARGO CONDICIONAL). -----\\

*ca*  
\\ \ Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9  
de septiembre de 2011.

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de  
2011 a las 16 horas.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán  
a cabo el día jueves 17 de noviembre de 2011.

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala  
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Eduardo  
Horacio Budiño, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro  
Molea y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gabriel  
Binstein y Héctor Scotti.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se  
inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal  
del Trabajo.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en  
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del  
beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha  
de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran  
aprobado exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a)  
el día 05/05/09 (aprobados en Acta N° 546 del 14/09/09); \\

1  
la  
pr  
co  
(co  
dec:  
prev  
corre  
G) C2  
ENSEÑA

Fecha  
septier  
Cierre  
2011 a 1

000223  
Pey  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE ALFOSTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE LA MAGISTRATURA

111(b) el día 01/10/09 (aprobados en Acta N° 557 del 07/12/09); c) el día 17/12/09 (aprobados en Acta N° 561 del 22/02/10); d) el día 18/05/10 (aprobados en Acta N° 575 del 29/06/10); e) el día 24/08/10 (aprobados en Acta N° 586 del 04/10/10); f) el día 26/10/10 (aprobados en Acta N° 593 del 29/11/10); g) el día 07/12/10 (aprobados en Acta N° 589 del 28/02/11); h) el día 31/03/11 (aprobados en Acta N° 607 del 09/05/11); i) el día 31/05/11 (aprobados en Acta N° 615 del 11/07/11); j) el día 30/08/11 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso) y k) el día 29/09/11 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

G) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ENSENADA, DEPTO. JUDICIAL LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de septiembre de 2011. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 4 de octubre de 2011 a las 16 horas. -----\\ \\

\\\ Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 22 de noviembre de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Enrique Alberto Gorostegui. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi para el módulo de Derecho Penal y Juan José Guardiola para el módulo de Derecho Privado. -----

Temarios y modalidad del examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del Fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de septiembre de 2003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz.-----

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos\\\"

000424  
Dr. OSVALDO F. MARCOSZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

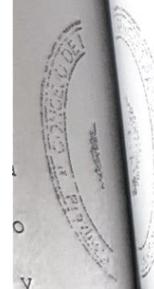
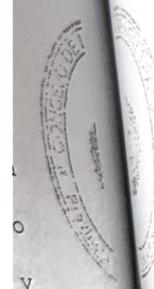
11 módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba.-----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS CONCURSOS QUE SE CONVOCAN:

Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. --

La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente ó por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura.

Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.----- \\\



o  
y  
la  
ara  
nal  
argo  
-----  
recho  
e que  
en el  
ambos\\\

\\No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web.

Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.----

Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá\\

000/25  
Dr OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

iones de quienes, al momento de  
n los requisitos legales y  
aspiración a los cargos  
establecidos en el artículo  
sejo de la Magistratura. El  
ado para un cargo en el cual  
de la Magistratura para su  
para cubrir otro, hasta  
desde la toma de posesión  
leido al efecto.

publicará por dos días en  
publicará un aviso por un  
o indicación en el mismo  
llamado a concurso se  
eb del Consejo y que la  
o se refiere podrá ser  
a los originariamente  
a referida página web.

ecretaría otorgarle la  
ia de referencia.----  
ración de las Salas  
e convocan podrá\\\'\

\\cambiar en su conformación efectuándose los  
correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación  
para los Académicos designados para cada concurso de la  
presente convocatoria.

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU  
INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE  
SESIÓN:

Los Académicos cuya actuación se decidiera en la  
presente sesión serán convocados al sólo efecto de  
participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera  
en el día de la fecha.

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA TERESA ALVAREZ CARISIO. TOMA DE  
CONOCIMIENTO Y DEVOLUCIÓN:

Analizada la presentación de la  
Sra. Teresa Alvarez Carisio, efectuada el día 16 del  
corriente mes y año (transcripta en su parte pertinente en  
el punto 3 del ítem I.- Notas ingresadas para consideración  
del Consejo) se dispone tomar conocimiento de la misma y  
devolverla a su remitente en razón de tratarse de una  
impugnación tardía.

IMPUGNACIÓN DEL DR. DARÍO JOSE IGLESIAS CONTRA LA

POSTULACIÓN DE LA DRA. MARÍA VICTORIA CHEHU EN CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TAPALQUÉ,

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO]\\\'

\DE 2011]. RESOLUCIÓN DECLARANDO ABSTRACTA LA MISMA:

Analizado el estado del concurso tramitado por un cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tapalqué, Departamento Judicial Azul, y la impugnación formulada contra la postulación de la Dra. María Victoria Chehu, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTAS:** las actuaciones del expediente 5900-327/11

**"IGLESIAS DARIO JOSÉ IMPUGNA CHEHU MARIA VICTORIA CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TAPALQUÉ",** relacionadas al concurso por el cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tapalqué, Departamento Judicial Azul, cuyos exámenes fueran llevados a cabo el día 18 de agosto de 2011, en el cual el Dr. Darío José Iglesias impugna la participación de la Dra. María Victoria Chehu en razón de considerar que la misma carece del requisito de residencia previa inmediata de dos años, establecido en el artículo 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para postular al cargo concursado y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la impugnada Dra. María Victoria Chehu ha presentado por escrito su desistimiento a su participación en el concurso de marras, no habiendo\\